

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 31 de Enero de 2023

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202301	Vigencia 202201	Variación (+/-)
<b>ACTIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$13,862,937.00	\$9,378,068.00	\$4,484,869.00
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total CORRIENTE:</b>	<b>\$13,862,937.00</b>	<b>\$9,378,068.00</b>	<b>\$4,484,869.00</b>
<b>Total ACTIVO</b>	<b>\$13,862,937.00</b>	<b>\$9,378,068.00</b>	<b>\$4,484,869.00</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	\$1,565,035.00	\$717,782.00	\$847,253.00
Otros pasivos	\$1,010,000.00	\$0.00	\$1,010,000.00
<b>Total CORRIENTE:</b>	<b>\$2,575,035.00</b>	<b>\$717,782.00</b>	<b>\$1,857,253.00</b>
<b>Total PASIVO</b>	<b>\$2,575,035.00</b>	<b>\$717,782.00</b>	<b>\$1,857,253.00</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Fiscal	\$26,617,503.00	\$26,617,503.00	\$0.00
Resultado del ejercicio	\$2,627,616.00	\$0.00	\$2,627,616.00
Resultado de ejercicios anteriores	-\$17,957,217.00	-\$17,957,217.00	\$0.00
<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>\$11,287,902.00</b>	<b>\$8,660,286.00</b>	<b>\$2,627,616.00</b>
<b>Total PATRIMONIO</b>	<b>\$11,287,902.00</b>	<b>\$8,660,286.00</b>	<b>\$2,627,616.00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$13,862,937.00</b>	<b>\$9,378,068.00</b>	<b>\$4,484,869.00</b>



MIGUEL VALOIS ASPRILLA

RECTOR

☎ 11796157



MARGARITA MARÍA RIVAS ORTIZ

CONTADOR

☎ 39179115

# I.E JUAN DE DIOS COCK

NIT: 811.040.151-7

## NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES

PARA EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE ENERO 2023

SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN CGN 182 DE 2017

### MARCO LEGAL Y REGULATORIO

El Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Servicios Educativos, de los Establecimientos Educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en el Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, el Decreto 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014 y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, de la cual se realiza adición a la Resolución 09038 y el Decreto Municipal 043 de 2008. Para los Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, inversión, inversión, inversión, inversión, inversión, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo de cada Establecimiento

### BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para el Sector Público de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco contable hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de Colombia, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados.

### REVELACIONES POR CADA COMPONENTE DEL ESTADO FINANCIERO

En las notas a los estados financieros, se presentan las revelaciones por cada componente del estado financiero que no son de naturaleza contingente, que surgen durante el correspondiente mes y que tienen un efecto material en la estructura de la entidad:

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en Colombia (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

Los activos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción,

**Nombre Cuenta**

**Saldo  
Actual**

están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;  
espera usarlos durante más de un periodo contable;  
costo del activo pueda ser medido confiablemente;  
bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.  
s muebles en bodega se miden por el costo.  
s que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son repor  
taría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

## **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

**0**

los Bienes muebles en bodega corresponde a bienes que no se encuentran en el módulo de activos fijos.

## **CUENTAS POR PAGAR**

os reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus  
s y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable  
como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. E  
as por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

## **CUENTAS POR PAGAR**

1,565,035

## **OTROS PASIVOS**

1,010,000

## **INGRESOS**

### **Contraprestación**

den a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen o  
s cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

### Certificados

\$ 0

### Rendimientos Financieros

\$ 0

### Arrendamiento

\$ 0

os por arrendamiento representan el pago mensualizado por el contrato de concesión, pagado de forma mensual y  
. Los gastos asociados a estos ingresos no es posible medirlos fielmente, sin embargo están representados  
ente en gastos de papelería y tintas de impresora y fotocopias por el proceso contractual. En caso de tardanza en l  
tados en el contrato, se cobra intereses de mora a la tasa de usura aprobada por la Superintendencia financiera.

## **GASTOS**

cen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la s  
n del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fo  
gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles,  
cias, gasto público social y otros gastos.

s por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando s  
s servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valo  
equivalentes al efectivo transferido en la transacción.